

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE: ICBF en defensa de los intereses de la NNA MDMBR.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ.
PRESUTO PADRE: RIGOBERTO MORIANO.
RAD. 760013110005-2019-00115-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1316**

Santiago de Cali, 25 de junio de 2021

Visto el escrito que antecede presentado en nombre propio por el demandado CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ, por medio del cual hace una solicitud procesal, se agregará sin consideración alguna, toda vez que debe intervenir a través de apoderado judicial, pues este proceso exige derecho de postulación.

Sin embargo, atendiendo el interés superior de la menor M.D.M.B.R. y teniendo en cuenta que quien actúa en el presente asunto en su representación es el Defensor de Familia del I.C.B.F., se le PONDRÁ en su conocimiento el escrito allegado por el señor CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ, para que, de ser el caso y si a bien lo estima, presente la solicitud que procesalmente corresponda en defensa de los intereses de la menor.

No sobra mencionar que la entrevista a los menores de edad constituye una prueba que debe rodearse de todas las formalidades, a saber, solicitud y decreto en la oportunidad procesal correspondiente, y ser evacuada en la etapa procesal de práctica de pruebas.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR sin consideración alguna, el escrito proveniente del demandado CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ, por lo considerado.

SEGUNDO: PONER en conocimiento del Defensor de Familia del I.C.B.F., el escrito allegado por el señor CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf322d043e330e0befc540f6dd667b0512c7dd9c8ab4c1a4fd8e0e36629f97d0

Documento generado en 25/06/2021 12:38:03 PM

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE: ICBF en defensa de los intereses de la NNA MDMBR.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ.
PRESUTO PADRE: RIGOBERTO MORIANO.
RAD. 760013110005-2019-00115-00

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**